



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS.
PRESENTES.-**

**Por acuerdo del Diputado José Luis Moreno Aguirre,
Coordinador de la Comisión de Finanzas, atentamente me
permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se
celebrará el día miércoles 20 de junio del año 2012, a partir de
las 11:30 horas, en la Sala de Reuniones de la propia Comisión,
que se encuentra en la segunda planta del Palacio del
Congreso, para tratar lo relativo al análisis de asuntos en
cartera.**

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 19 DE JUNIO DE 2012.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

ORDEN DEL DÍA
20 DE JUNIO DE 2012.
11:30 HRS.

SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO

- ❖ FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- ❖ LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.
- ❖ ANÁLISIS DE ASUNTOS EN CARTERA.
- ❖ ASUNTOS GENERALES.
- ❖ CLAUSURA LA COMISIÓN.

EJECUTIVO

1.- EJECUTIVO Oficio enviado por el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, mediante el cual presenta una iniciativa de decreto para que se autorice al Ejecutivo del Estado otorgar una pensión vitalicia a favor del C. Juan García Gutiérrez, por la cantidad de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales.

DESINCORPORACIONES

2.- ACUÑA Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 3,010.67 m², ubicado en el Fraccionamiento "El Valle", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra ubicado el Jardín de Niños "María Teresa Cabrera Ramírez".

3.- ACUÑA Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 4,973.16 m², ubicado en el fraccionamiento "El Valle", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra ubicado la "Escuela Primaria 18 de Marzo".

4.- ACUÑA Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 2,400.00 m², ubicado en la colonia "Gómez Sumaran", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se ubica el Jardín de Niños "María del Carmen Serdán Alastraste".

5.- ACUÑA Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 2,593.08 m², ubicado en el fraccionamiento "La Ribera", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra ubicado el Jardín de Niños "Ignacio Zaragoza".

6.- ACUÑA Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 4,599.55 m², ubicado en el fraccionamiento "Ribera", de esa ciudad,



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

COMISION DE FINANZAS

con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra la "Escuela Primaria Niños Héroes".

7.- ACUÑA Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 4,773.50 m², ubicado en el fraccionamiento "Cedros II", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se ubica la "Escuela Primaria Club Rotario"

8.- ACUÑA Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 8,044.80 m², ubicado en el fraccionamiento "Las Américas", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra ubicado la Escuela Primaria "Humberto Gómez Martínez".

9.- ACUÑA Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 1,734.77 m², ubicado en la colonia "28 de Junio", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra ubicado el Jardín de Niños "Antonio Gámez Sumaran".

10.- ACUÑA Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 3,206.89 m², ubicado en la colonia "Primero de Mayo", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra ubicado el Jardín de Niños "Manuel Acuña".

11.- ACUÑA Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 3,701.82 m², ubicado en la colonia "28 de Junio", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra ubicado el Jardín de Niños "Niños Héroes".

12.- ACUÑA Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un bien inmueble con una superficie de 4,472.755 m², ubicado en esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno Federal, a fin de que proceda a la creación de la ampliación de los patios fiscales que ocupa actualmente el puerto fronterizo, cuyo recurso económico ya está autorizado por el Gobierno Federal.

13.- TORREÓN Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble identificado como área vial de la Calle Carlos Salinas de Gortari, con una superficie de 276.97 m², con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de la persona moral denominada Laga Incineraciones Sanitarias S.A. de C.V.

14.- PRI Iniciativa que Reforma las fracciones I y III del Artículo 21 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por los Diputados José Luis Moreno Aguirre y Jorge Alanís Canales, del Grupo Parlamentario "Profesora Dorotea de la Fuente Flores", del Partido Revolucionario Institucional, conjuntamente con los demás Diputadas y Diputados que lo suscriben.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2012.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 11:30 horas del día 20 de junio de 2012, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. José Luis Moreno Aguirre (Coordinador de la Comisión), Dip. Víctor Manuel Zamora Rodríguez (Secretario), Dip. Jorge Alanís Canales, Dip. Indalecio Rodríguez López, Dip. Simón Hiram Vargas Hernández, Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez y el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: una pensión vitalicia, doce desincorporaciones y una iniciativa de reforma.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrado en el Orden del Día, resolviéndose lo siguientes:

1.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto para que se autorice al Ejecutivo del Estado otorgar una pensión vitalicia a favor del C. Juan García Gutiérrez, por la cantidad de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales.

2.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 3,010.67 m², ubicado en el Fraccionamiento "El Valle", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra ubicado el Jardín de Niños "María Teresa Cabrera Ramírez".

3.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 4,973.16 m², ubicado en el fraccionamiento "El Valle", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra ubicado la "Escuela Primaria 18 de Marzo".

4.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 2,400.00 m², ubicado en la colonia "Gámez Sumaran", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se ubica el Jardín de Niños "María Teresa Cabrera Ramírez".



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

5.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 2,593.08 m², ubicado en el fraccionamiento "La Ribera", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaria de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra ubicado el Jardín de Niños "Ignacio Zaragoza".

6.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 4,599.55 m², ubicado en el fraccionamiento "Ribera", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaria de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra la "Escuela Primaria Niños Héroes".

7.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 4,773.50 m², ubicado en el fraccionamiento "Cedros II", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaria de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se ubica la "Escuela Primaria Club Rotario".

8.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 8,044.80 m², ubicado en el fraccionamiento "Las Américas", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaria de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra ubicado la Escuela Primaria "Humberto Gómez Martínez".

9.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 1,734.77 m², ubicado en la colonia "28 de Junio", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaria de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra ubicado el Jardín de Niños "Antonio Gámez Sumaran".

10.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 3,206.89 m², ubicado en la colonia "Primero de Mayo", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaria de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra ubicado el Jardín de Niños "Manuel Acuña".

11.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 3,701.82 m², ubicado en la colonia "28 de Junio", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaria de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra ubicado el Jardín de Niños "Niños Héroes".



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

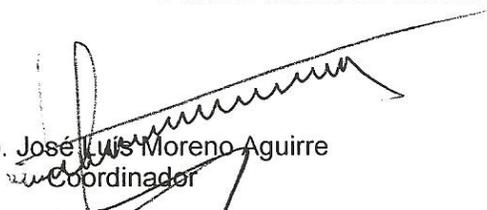
12.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un bien inmueble con una superficie de 4,472.755 m2, ubicado en esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno Federal, a fin de que proceda a la creación de la ampliación de los patios fiscales que ocupa actualmente el puerto fronterizo, cuyo recurso económico ya está autorizado por el Gobierno Federal.

13.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un bien inmueble identificado como área vial de la calle Carlos Salinas de Gortari, con una superficie de 276.97 m2, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de la persona moral denominada LAGA INCINERACIONES SANITARIAS S.A. DE C.V., con objeto de la ampliación de sus instalaciones y la generación de empleos en la región.

14.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Dip. José Luis Moreno Aguirre y el Dip. Jorge Alanís Canales, integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, mediante el cual reforma la fracción I y III del artículo 21 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 15.25 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

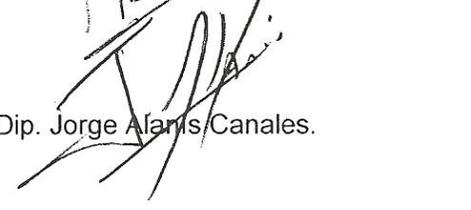
SALTILLO, COAHUILA, A 20 DE JUNIO DE 2012.
POR LA COMISION DE FINANZAS DE LA LIX LEGISLATURA.


Dip. José Luis Moreno Aguirre
Coordinador


Dip. Víctor Zamora Rodríguez.
Secretario


Dip. Jorge Alanís Canales.


Dip. Indalecio Rodríguez López.


Dip. Simón Hiram Vargas Hernández.


Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera.


Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

20 DE JUNIO DE 2012 A LAS 11:30 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
SALTILLO, COAHUILA.

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. José Luis Moreno Aguirre
Coordinador

Dip. Víctor Zamora Rodríguez
Secretario

Dip. Jorge Alanís Canales

Dip. Indalecio Rodríguez López

Dip. Simón Hiram Vargas Hernández

Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera

Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez

